

ACUERDO N° 348.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de Mayo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA. Ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse prestando funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

DIJERON:

Que la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, ha organizado las “III Jornadas de Historia de la Ciudad de San Luis” y el “II Encuentro Provincial: Tiempo, Espacio y Realidad Social Sanluisense”, a realizarse los días 15, 16 y 17 de mayo de 2013.-

Que las referidas Jornadas tienen como objetivo general afianzar el espacio de comunicación e intercambio, a partir de trabajos de indagación sobre diferentes temas de historia de la ciudad, y promover prácticas investigativas en las instituciones educativas sobre diversas temáticas de la historia de la ciudad.-

Que las agentes judiciales María Liliana Aquín y Silvia Raquel Pérez de la Biblioteca “Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez” del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, y la agente judicial Natalia Vera del Centro de Información Judicial, se encuentran realizando un trabajo de investigación relativo a las Mujeres Pioneras en la Justicia Puntana, que tiene como objetivo rescatar la labor de magistradas y funcionarias, desde una perspectiva de genero, en la década del “60”.-

Que en consecuencia resulta propicio que las mencionadas agentes participen en las Jornadas, exponiendo el avance de su investigación. Por ello;

ACORDARON:

I.- DECLARAR de Interés Judicial las “III JORNADAS DE HISTORIA DE LA CIUDAD DE SAN LUIS” y el “II ENCUESTRO PROVINCIAL: TIEMPO, ESPACIO Y REALIDAD SOCIAL SANLUISENSE”,

organizadas por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, y que se llevarán a cabo los días 15, 16 y 17 de Mayo de 2013.-

II.- AUTORIZAR a las agentes judiciales MARIA LILIANA AQUIN y SILVIA RAQUEL PEREZ, Coordinadora y colaboradora, respectivamente, de la Biblioteca Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez, y NATALIA ELIZABETH VERA del Centro de información Judicial, para que asistan a las “III JORNADAS DE HISTORIA DE LA CIUDAD DE SAN LUIS” y el “II ENCUENTRO PROVINCIAL: TIEMPO, ESPACIO Y REALIDAD SOCIAL SANLUISEÑO”, y expongan el avance de la investigación sobre Mujeres Pioneras en la Justicia Puntana.-

III.- AGREGAR copia del presente Acuerdo a los respectivos legajos de las agentes judiciales mencionadas, a efectos de su reconocimiento.-

IV.- DISPONER que por Dirección Contable se arbitren los medios necesarios para el pago de los aranceles de inscripción.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-